

MEMORÁNDUM
STLCC-UTRC-OIP-014-2022

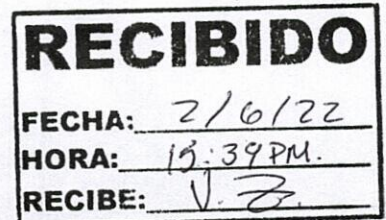
PARA: ELMA ILEANA GONZÁLES ORDOÑEZ
Secretaria General

DE: SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ
Oficial de Información Pública | OIP

V.B.: JUAN ALDAIR PORTILLO ALVAREZ
Jefe de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas

ASUNTO: INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR EL PORTAL DE
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

FECHA: jueves, 02 de junio del 2022



Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad para solicitarle la Información de Oficio que su unidad administrativa genera o custodia para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del IAIP, correspondiente **A LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL AÑO 2022**, misma que detallo a continuación:

1. **Acuerdos (Convenios, Cartas de Intensión suscritos por la STLCC):** Es la manifestación de una convergencia de voluntades con la finalidad de producir efectos jurídicos.
2. **Acuerdos Institucionales / Ministeriales:** Son las decisiones de carácter particular que se toman fuera de los procedimientos en los que los particulares intervienen como parte interesada; y, los actos de carácter general que se dictaren en el ejercicio de la potestad reglamentaria.
3. **Resoluciones:** Todas las **EMITIDAS POR LA STLCC**.
4. **Registro Públicos:** Informe de los registros públicos que surten efecto contra un tercero, **OTORGADOS POR LA STLCC**.
5. **Permisos:** Es la capacidad o el privilegio que tiene una persona natural o jurídica de acceder a una cosa o lugar como también a realizar una actividad determinada, **OTORGADOS POR LA STLCC**.
6. **Licencias:** Es la facultad o permiso atribuido a una persona para ejercer una actividad, o gozar de ciertas libertades o concesiones fuera de las ordinarias, por situaciones particulares, **OTORGADOS POR LA STLCC**.
7. **Concesiones:** Es el otorgamiento del derecho de explotación, por un periodo de tiempo determinado, de bienes y servicios por parte de la administración pública o empresa a otra, generalmente privada, **OTORGADOS POR LA STLCC**.

Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a **MÁS TARDAR EL DÍA JUEVES, 09 DE JUNIO DEL AÑO 2022**, al correo electrónico oip.transparencia.stlcc@gmail.com. Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA, PUESTO Y SELLÓ DE LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD. **EN EL CASO DE QUE LO SOLICITADO NO ESTE DIPONIBLE POR ENCONTRARSE EN PROCESO DE APROBACIÓN Y/O NO SE HA REALIZADO PROCESOS DE UNO O NINGUNA DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR ANTES SOLICITADA DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO VÍA MEMORÁNDUM**, y enviarlo al correo electrónico antes detallado.

Fundamento Legal: ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

NOTA: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, PUEDE HACERLO SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Agradeciendo su atención al presente, me suscribo de Usted con las muestras de mi distinguida consideración.

Atentamente.

MEMORANDO

STLCC-SG- 03-2022

PARA: Sandy Karyna Palma Rodriguez
Oficial de Acceso a la Información Pública

DE: Elma Ileana González Ordóñez
Secretaria General



ASUNTO: Remisión de Constancias del mes de abril y mayo para Oficial de Acceso a la Información Pública

FECHA: 08 de junio, 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted en esta ocasión de manera atenta y cordial, remitiendo el siguiente documento:

1. Convenio (Celebrado con Consejo Nacional Anticorrupción y la Secretaria de Transparencia y la lucha Contra la Corrupción/ se adjunta)
2. Constancia de Acuerdos Institucionales / Ministeriales
3. Constancia de Resoluciones
4. Constancia Registros Publico
5. Constancia Permisos
6. Constancia Licencias
7. Constancia Conseciones

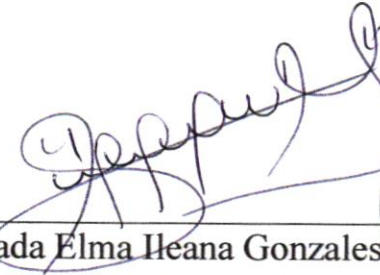
Atentamente

Cc. Archivo

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General de la Secretaria de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), por medio de la presente hace constar que durante el mes de mayo de dos mil veintidós (2022) no se emitieron permisos de ningún tipo.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa M. D. C a los ocho (08) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).


Abogada Elma Heana Gonzales Ordonez
Secretaria General

